

Devolución de dinero

Ya que las isapres están obligadas a hacer devolución de dineros mal habidos, no sería más sano que en vez de hacer devolución de estos montos mensualmente a cambio de pago de remedios, pago visitas al médico y otras de sus ofertas para no devolver el dinero en efectivo, sería mucho más conveniente que ese monto lo descontaran del pago de las imposiciones mensuales que nos descuentan de sueldos o jubilaciones.

Pienso que así podríamos disponer de un poco más de platita para nuestros gastos o bien para darnos un gustito que realmente harto nos falta.

Este mensaje es, más bien, para los honorables que rigen las leyes de los pobres ciudadanos tan urgidos.

Tadeo Astorga Amaya